



PROGRAMA DE INSTRUCTOR NACIONAL APNEA 3* FEDAS/CMAS – (INAP3)

Este programa está diseñado para instruir todos los niveles de formación de apnea FEDAS, desde el BAUTIZO 1* hasta el de Instructor Nacional Apnea 2* FEDAS/CMAS.

El Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS es el nivel máximo de formación de apnea de la federación; estos instructores serán los encargados de formar a los instructores de apnea 1* y 2* FEDAS/CMAS.

1.- OBJETIVO GENERAL DEL TITULO

Disponer de instructores altamente cualificados para formar a nuevos instructores.

2.- REQUISITOS PARA SOLICITAR TITULACIÓN:

- Tener 21 años de edad
- Estar en posesión del título Instructor Nacional de Apnea 2* FEDAS/CMAS
- Haber acreditado al menos 100 certificaciones (mínimo 15 de APNEA 3* FEDAS/CMAS)
- Certificado médico que indique que es apto para la práctica de deportes a pulmón libre o declaración responsable sobre estado de salud según ANEXO I RD 550/2020, de 2 de junio, por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de Técnico
- Estar en posesión de los títulos de instructor de Administración de Oxígeno y SVB



3.- REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN

- Completar una propuesta teórica de la organización de una parte del curso de instructor de apnea
- Completar una propuesta práctica de la organización de una parte del curso de instructor de apnea
- Superar todas las marcas requeridas

4.- EQUIPO DOCENTE

- El Director del curso será un Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS
- Si fuese necesario, podrá asistirlo un Instructor Nacional de Apnea 2* o superior

5.- RATIOS

- Clases teóricas: 1 Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS
- Clases prácticas aguas confinadas: 1 Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS – 6 alumnos. Si fuese necesario, podrá asistirlo un Instructor Nacional de Apnea 2* o superior, con un ratio de 1-2
- Clases prácticas aguas abiertas: 1 Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS – 4 alumnos. Si fuese necesario, podrá asistirlo un Instructor Nacional de Apnea 2* o superior, con un ratio de 1-2

6.- DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa tendrá una duración aproximadamente de 18 horas, con la siguiente distribución de horas mínimas:

- Clases de teoría: 10 x 1 hora
- Clases prácticas de piscina y mar: 4 x 2 horas



Se permite dos o más sesiones prácticas de agua por día, siempre que el intervalo entre ambas sea de al menos 1 hora.

7.- ATRIBUCIONES

Un Instructor Nacional de Apnea 3* FEDAS/CMAS podrá impartir todos los cursos de formación de apnea de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, tanto de alumno como de instructor:

- BAUTIZO PISCINA
- BAUTIZO
- APNEA 1* PISCINA
- APNEA 1*
- APNEA 2* PISCINA
- APNEA 2*
- APNEA 3*
- INSTRUCTOR NACIONAL DE APNEA 1*
- INSTRUCTOR NACIONAL DE APNEA 2*
- INSTRUCTOR NACIONAL DE APNEA 3*

CAPACIDADES Y APTITUDES

Los futuros instructores deberán superar las siguientes pruebas para aprobar el curso:

- Apnea estática de 4' minutos
- Apnea dinámica con bialetas: 75 metros
- Bajada en peso constante con bialetas: 35 metros
- Bajada en inmersión libre a 30 metros
- Bajada en peso variable a 30 metros